



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Agosto de 2.008

Expediente N° 8.015/00

RES. D. N° 306/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la presentación efectuada por la Ing. Marta Lucía Lentini, solicitando aprobar el Programa de la asignatura "**ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**" como así también el Régimen de Regularidad para las carreras: Lic. en Análisis de Sistemas - Plan 97, Prof. en Matemática - Plan 97, Lic. en Energías Renovables - Plan 2.005, Lic. en Física - Plan 2.005 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2.006 para el Período Lectivo 2008;

CONSIDERANDO:

Que en la Res. D 255/08 se consignara erróneamente el número de Expediente sobre el que recae dicha resolución;

Que corresponde emitir el instrumento legal que rectifique dicho error;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

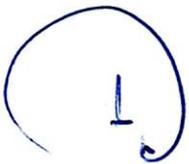
ARTÍCULO 1°: Rectificar el número de Expediente 8015/07 consignado en la RES. D N° 255/08, por el que corresponde Expediente N° 8015/00.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Dpto. de Matemática, a las Comisiones de Carreras de: Lic. en Análisis de Sistemas; Prof. en Matemática; Lic. en Energías Renovables; Lic. en Física y Tecnicatura Electrónica Universitaria, a la Ing. Marta Lentini, a la Sede Regional Orán, al Departamento Archivo y Digesto y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

DDN
rgg


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS